



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

GABINETE TÉCNICO

O F I C I O

S/REF.: Expediente nº **001-001637**

FECHA: 10 de abril de 2014

ASUNTO: Numero de agentes de las Unidades de Intervención policial que intervinieron en la manifestación celebrada en Madrid el día 21 de marzo de 2015

DESTINATARIO: PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

En contestación a la solicitud de información efectuada a través del Portal de la Transparencia por con número de expediente arriba referenciado, en el que manifiesta tener interés en conocer el número de agentes de las Unidades de Intervención Policial que intervinieron en la manifestación celebrada en Madrid el día 21 de marzo de 2015, este Centro Directivo ha resuelto denegar el acceso a la información solicitada, conforme al artículo 14 d) de la Ley 19/2003, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ya que la difusión de dichos datos suponen un perjuicio para la seguridad pública, en la medida en que el conocimiento del número de efectivos policiales destinados para una manifestación concreta, da lugar a determinar o conocer con exactitud la asistencia de dichos efectivos en otras manifestaciones, lo que conlleva poner en peligro los dispositivos establecidos a tal efecto y a los funcionarios policiales intervinientes.

EL DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR

Ignacio Cosidó Gutiérrez

